

Período de Preguntas y Respuestas

Términos de Referencia (TdR) para servicio de consultoría para la evaluación del proyecto: "Fortalecimiento de comunidades sostenibles en Panamá y Costa Rica"

1) De los 6 indicadores cuantitativos está previsto levantamiento de datos para una comparación contrafactual, comparar cambios en los participantes del proyecto con cambios con NO participantes del proyecto bajo criterios comparables.

No se requiere un contrafactual. El alcance es de una evaluación de resultados y no una evaluación de impacto, por lo que en este caso la evaluación puede permanecer siendo exclusiva de los participantes del proyecto.

2) ¿Los datos mensuales serán levantados por los técnicos del proyecto o los SBDC, está previsto que sea dato incluido en los registros del proyecto? O por el equipo de monitoreo y evaluación.

Se requiere que el equipo de monitoreo y evaluación elabore los instrumentos necesarios para el levantamiento de datos mensuales, así como que capacite al personal de los equipos de proyecto para realizar el trabajo de campo. Se requiere además que realicen la valoración de la calidad de la información recolectada y en caso de ser necesario, se realicen los ajustes requeridos para garantizar la recolección de información en tiempo y forma. En el caso de los indicadores mencionados en el TdR, sí será necesario que el equipo de la firma recolecte data primaria (que no será solamente información existente en los registros del proyecto).

3) ¿El mapeo y la línea base es para los indicadores del proyecto o para los servicios de los SBDC? En caso de que si, al considerar otro objeto de línea base de indicadores, ¿podemos ofertar como un Diagnóstico de Brechas con la metodología correspondiente?

El mapeo es para ambos productos, tal como se desglosa en los TdR, se requiere tanto el mapeo de los servicios de los SBDC, como la línea base de los indicadores con la población beneficiaria.

4) ¿La evaluación formativa emitirá reportes cada que tiempo, serán parte de los trimestrales o los anuales? Se realizarán eventos para exponer los resultados, debilidades, fortalezas, medidas, etc., ¿se requiere presupuesto?

Sí se requiere que emita reportes trimestrales para conocer el avance de la evaluación y poder hacer ajustes en el proceso o incorporar recomendaciones y ajustes correspondientes. Para esas entregas parciales no es necesario realizar eventos para exponer los resultados.

5) ¿Se requiere un experto permanente en cada país?

Idóneamente sí, para que esté familiarizado con el contexto. Si no se tiene uno por país sí debe haber uno que tenga disponibilidad para viajar a ambos países en caso de ser necesario.

6) ¿Se requiere personal expreso para levantamiento de datos después de la línea base?

Es requisito tener equipo disponible para realizar las recolecciones de datos de manera presencial, bajo la premisa de que esta labor se realizará también en coordinación con las organizaciones socias. La firma consultora deberá desarrollar el instrumental, capacitar personal, supervisar la recolección de información, el procesamiento y reporte adecuado de la misma. Así como hacer las visitas de campo que se estime necesarias para el levantamiento de información en períodos y con técnicas específicas. En particular, se cuenta con indicadores de periodicidad mensual, trimestral y anual, lo que determinará la periodicidad de la recolección.

7) ¿Tienen un monto referencial del contrato?

Estamos abiertos a la oferta económica que realicen.

8) Evaluador principal: Entendemos que el posgrado en Economía se considera una temática afín al cargo a desempeñar, en caso contrario solicitamos incluir el posgrado en mención por

considerarlo afín a los objetivos del proyecto, y a las funciones a desempeñar para el cargo en mención.

El posgrado en Economía será reconocido siempre y cuando tenga énfasis en el tema de evaluación, psicometría u otro. Para la persona que desempeñe el cargo de evaluador principal es un requisito imprescindible la formación en evaluación de programas, proyectos y otros. Así como la experiencia demostrable en la materia.

9) De manera atenta solicitamos permitir acreditar la experiencia en temáticas de turismo, desarrollo sostenible, y emprendimiento con enfoque de género, entre varios expertos, es decir contar con un experto en turismo, un experto en desarrollo sostenible, un experto en emprendimiento, y un experto en enfoque de género, la anterior solicitud va encaminada a asignar profesionales expertos encada área que permitan enriquecer el desarrollo del proyecto.

En el caso del equipo de proyecto, sí es posible que la experiencia en las temáticas de interés se acredite por varias personas expertas en las distintas temáticas, dado la diversidad de las áreas de expertise requeridas. Se debe proporcionar certificaciones y CV de cada experto considerado en el equipo.

10) Para la aplicación de encuestas y entrevistas ¿El PADF proveerá todas las bases de datos para establecer contacto con los beneficiarios y otros actores que intervinieron en el programa? ¿Cuáles son las variables con las que cuentan estas bases?

La aplicación de instrumentos y recolección de información, se realizará en coordinación con las organizaciones socias. Se brindará la información necesaria para establecer dichos contactos entre la firma seleccionada y los socios. Los detalles de la información a proveer se brindarán una vez consensuada la contratación.

11) Existe algún límite de personas para la participación como equipo consultor?

No se tiene un límite de personas para participar en el equipo consultor. Se requiere el equipo necesario que cumpla con los requisitos de la contratación.

12) Para la construcción de la propuesta económica, si bien se indica que las visitas serán a comunidades rurales, nos gustaría conocer el total de las comunidades a visitar por cada uno de los países con el fin de tener claridad para la construcción del rubro de viáticos.

No se tiene definido un número preciso de comunidades pero se estima que sean alrededor de 15. Por favor guiase con los parámetros establecidos por el gobierno estadounidense para los viáticos:

https://aoprals.state.gov/web920/per_diem.asp.

13) El anexo I, debe llenarse solamente uno con los datos del equipo consultor o uno por cada integrante del equipo?

Por favor llene el Anexo 1 con la información de la empresa o el consultor principal para el proyecto.

14) ¿Todos los entregables pueden ser entregados en versión digital?

Sí, tanto los entregables como la documentación de respaldo de los mismos, en formatos legibles y accesibles para PADF.

15) ¿La propuesta es una propuesta vinculante? ¿Existe una cláusula de indemnización, penalidad? De ser así, quisiéramos saber el monto de dicha indemnización/penalidad y cómo será determinada?

De acuerdo con la licitación presentada, la propuesta deberá contener ofertas técnica y económicas, por lo cual, serán la bases de la evaluación de la propuesta. Por lo tanto, las propuestas presentadas serían vinculantes. Si nuestra organización ofrece un contrato al ganador de la licitación, existe un cláusula de indemnización en nuestro convenios, es decir que PADF está amparado ante cualquier irregularidad.

16) Por favor confirmar cuál sería la jurisdicción aplicable para el contrato.

La jurisdicción aplicable para el contrato sería bajo la leyes del District of Columbia de los Estados Unidos de América.